

Al fin de estas cosas negocio, y para lo  
mejor la cantidad que se reclama p.  
la H. Hacienda, siempre que se sea  
admitida en tales H. no conolidada,

comandada concedida por H. cont. y la  
obra se sea admitida esta pretension  
cancelandose en su caso la obra. y si  
no f. sus representantes tienen pendiente,

Y acordada por este Ayuntamiento. acordada:  
Para a los Caballeros Jueces Real. y Pasa.  
para que con dictamen de ellos  
de los Regidores titulares, tendiendo por  
el expediente que se sigue en el Jent. de

Jent. de, en estado, y con el dictamen, como  
la liquidacion practicada p. H. Hacienda  
recom de este particular, informen

Sociedad de amigos } Obceden a favor de la H. Hacienda  
del pais. }  
se propone votar. }  
por esta ciudad. }  
Comunidad de amigos del pais, de la H. Hacienda  
de esta ciudad y una del co-  
municado, presentando por el Jent. de  
Hacienda Discretiva de la misma, con el que  
acompana copia de la exposicion y. ha  
dirigido a S. M. solicitando al Estableci-  
miento en esta Ciudad del Departamento  
de Hacienda y ha promovido en la misma  
del Negociante de Anticipo de Exercicio

